ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 9:40 horas del día 22 de abril de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de las subsanaciones presentadas a la documentación general del Sobre 1 y, si procede, para la apertura del Sobre 2, correspondiente al expediente de contratación:

Expte.: **2020 401837**

Denominación: **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (3 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **652.428,11 €**

PRESIDENTE:
D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructura del Agua y Tecnología.

VOCALES
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada Superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Las subsanaciones advertidas por la Mesa en la apertura del Sobre 1 han sido convenientemente resueltas. Acto seguido se procede a la apertura del Sobre 2 de las siguientes empresas admitidas:

1. CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA)
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
3. SGS TECNOS, S.A.
4. IRTENE, S.L.
5. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
6. APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
7. INYGES CONSULTORES, S.L.
8. GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	24/04/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu848T9IMRZTHuTgueV+0jHsiCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.
10. GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
11. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.
12. WSP SPAIN – APIA, S.A.
13. AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
14. INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.
15. IBERVÍAS INGENIEROS, S.L.
16. INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
17. AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
18. NAVIER INGENIERÍA, S.A.
19. UTE INCRESCENDO CONSULTORES, S.L. – ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L.
20. UTE GRUSAMAR INGENIERÍA CONSULTING, SLU - INGENIERÍA ATECSUR, SL
21. UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A.– PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
22. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. - D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L.
23. UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. – ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
24. UTE PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L. - CIVILE ICF S.L.P.
25. UTE TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERÍA, S.L.L. - VECTOR INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.
26. UTE URCI CONSULTORES, S.L. - CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
27. UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. – INCO ESTUDIO TÉCNICO, S.L.

No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el Sobre 2.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del Sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,	EL SECRETARIO,
Fdo. José María Hurtado Sánchez	Fdo. Francisco Alberto Monge López

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	24/04/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu848T9IMRZTHuTgueV+0jHsiCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	